



UNIVERSIDAD DE OVIEDO
FACULTAD DE MEDICINA Y CC. DE LA SALUD
GRADO EN ODONTOLOGÍA
(PLAN 2010)

REQUISITOS DE MATRÍCULA

SEGUNDO CURSO

Para poder matricularse de las materias básicas y obligatorias del segundo curso del Grado, los alumnos deberán haber superado, al menos 30 créditos ECTS de las asignaturas clasificadas como Materias Básicas.

TERCER CURSO

Para poder matricularse de tercer curso del Grado, los alumnos deberán haber superado todas las asignaturas de primero y segundo de formación básica y las siguientes asignaturas de formación obligatoria: “Fundamentos e Introducción a la Clínica Odontológica y Ergonomía” y “Materiales Odontológicos”.

CUARTO CURSO

Para poder matricularse de las asignaturas obligatorias del cuarto curso del Grado, los alumnos deberán haber superado todas las asignaturas de formación básica y obligatoria de los cursos primero y segundo.

Para poder matricularse de las asignaturas de cuarto curso que tengan una homóloga en tercero, deberán haber aprobado las asignaturas que se especifican en la siguiente tabla:

Para matricularse de:	Hay que haber aprobado:
Ortodoncia II	Ortodoncia I
Periodoncia II	Periodoncia I
Cirugía Oral II	Cirugía Oral I
Odontología Conservadora III	Odontología Conservadora I Odontología Conservadora II
Prótesis Estomatológica II	Prótesis Estomatológica I

QUINTO CURSO

Para poder matricularse de quinto curso de Grado, los alumnos deberán haber superado todas las asignaturas de formación básica y obligatoria de primero, segundo y tercer curso, así como 24 créditos obligatorios de cuarto curso.